



COMUNICADO.

Tunja, 03 de mayo de 2024

PARA: INTEGRANTES LISTA DE ELEGIBLES VIGENTES.

DE: SECRETARÍO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: CONVOCATORIA AUDIENCIA VIRTUAL PARA LA PROVISIÓN DE VACANTES TEMPORALES MEDIANTE USO DE LISTA DE ELEGIBLES.

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación de Boyacá en cumplimiento de lo señalado en la Ley 909 de 2004, Decreto 1075 de 2015, el Decreto 490 de 2016, el Decreto 2105 de 2017, además del procedimiento indicado en la circular sectorial No 12 del 1 de febrero de 2024 "Orientaciones sobre provisión de empleos de cargos vacantes temporales y definitivos de las instituciones educativas administradas por el departamento de Boyacá como entidad territorial certificada en educación". Se permite convocar a los docentes que producto del proceso de selección No 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 constituyeron lista de elegibles y sobre los cuales les asiste el derecho de ser convocados para participar de la audiencia virtual y proveer las vacantes temporales relacionadas en el siguiente cuadro:

Se invita a los elegibles en el cargo de MATEMATICAS CON OPEC No. 182963 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad *
182963	Mongua	Tunjuelo	Matemáticas	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL
182963	TUTA	San Nicolas	MATEMÁTICAS	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL



Secretaría de EDUCACIÓN

Se invita a los elegibles en el cargo de MATEMATICAS – NO RURAL CON OPEC No. 182965 a realizar su respectiva póstulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182965	TURMEQUE	DIEGO DE TORRES	MATEMÁTICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL
182965	SORACA	SIMON BOLIVAR	MATEMÁTICAS	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL

Se invita a los elegibles en el cargo de HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA – NO RURAL CON OPEC No. 182963 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182963	SAMACÁ	TECNICA NACIONALIZADA DE SAMACA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL
182963	SAMACÁ	TECNICA NACIONALIZADA DE SAMACA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL

Se invita a los elegibles en el cargo de HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA – RURAL CON OPEC No. 182951 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182951	SAN MIGUEL DE SEMA	HATOVIEJO	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL
182951	SAMACÁ	TECNICA LA LIBERTAD	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL



Secretaría de **EDUCACIÓN**

Se invita a los elegibles en el cargo de CIENCIAS SOCIALES- RURAL CON OPEC No. 182840 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182840	TOCA	CAMILO TORRES	CIENCIAS SOCIALES	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL
182840	SOCHA	LOS LIBERTADORES	CIENCIAS SOCIALES	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL

Se invita a los elegibles en el cargo de CIENCIAS NATURALES FISICA- NO RURAL CON OPEC No. 182653 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182653	TURMEQUE	TÉCNICA INDUSTRIAL	CIENCIAS NATURALES FISICA	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL

Se invita a los elegibles en el cargo de CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL- RURAL CON OPEC No. 182671 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182671	TOCA	CAMILO TORRES	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL

Se invita a los elegibles en el cargo de PRIMARIA- RURAL CON OPEC No. 182671 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
----------	-----------	-----------------------	----------------	-----------------------	---------



Secretaría de **EDUCACIÓN**

182670	TOCA	CAMILO TORRES	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL
182670	TASCO	JUAN JOSE RONDON	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL
182670	RAMIRIQUÍ	AGROPECUARIA EL ESCOBAL	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL
182670	SAN MATEO	PAZ Y LIBERTAD	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL
182670	BETEITIVA	TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA O	PRIMARIA	RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL

Se invita a los elegibles en el cargo de EDU. FISICA RECREACIÓN Y DEPORTE- NO RURAL CON OPEC No. 182938 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182938	ARCABUCO	TECNICO ALEJANDRO DE HUMBOLDT	EDU. FISICA RECREACIÓN Y DEPORTE	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL
182938	PAIPA	ARMANDO SOLANO	EDU. FISICA RECREACIÓN Y DEPORTE	NO RURAL	SEPARACIÓN TEMPORAL

Se invita a los elegibles en el cargo de EDUCACIÓN ETICA Y EN VALORES – NO RURAL CON OPEC No. 182932 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182840	SAMACÁ	Técnica Salamanca	EDUCACIÓN ETICA Y EN VALORES	NO RURAL	LICENCIA DE ENFERMEDAD



Secretaría de **EDUCACIÓN**

Se invita a los elegibles en el cargo de PREESCOLAR- NO RURAL CON OPEC No. 182974 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182840	RAQUIRA	San Antonio	PREESCOLAR	NO RURAL	LICENCIA DE ENFERMEDAD
182840	CHIQUEQUIRA	LICEO NACIONAL JOSÉ JOAQUIN CASAS	PREESCOLAR	NO RURAL	LICENCIA DE ENFERMEDAD

Se invita a los elegibles en el cargo de DOCENTE ORIENTADOR-RURAL CON OPEC No. 182990 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182840	PUERTO BOYACÁ	EL PRADO	DOCENTE ORIENTADOR	RURAL	LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN

Se invita a los elegibles en el cargo de DOCENTE ORIENTADOR- NO RURAL CON OPEC No. 182894 a realizar su respectiva postulación.

No. OPEC	Municipio	Institución Propiedad	Área Educativa	Zona- Establecimiento	Novedad
182894	RAMIRIQUÍ	TÉCNICA JOSÉ IGNACIO DE MARQUEZ	DOCENTE ORIENTADOR	NO RURAL	LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN
182894	GUICAN	NORMAL SUPERIOR NUESTRA	DOCENTE ORIENTADOR	NO RURAL	LICENCIA POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMÚN



		SEÑORA DEL ROSARIO			
--	--	-----------------------	--	--	--

Las vacantes relacionadas en el presente comunicado, son producto de situaciones administrativas que generaron separaciones temporales del cargo de docentes y cuyas vacantes deben ser provistas dentro del marco del Artículo 2.4.6.3.10. **Nombramiento provisional** del Decreto 490 de 2016, razón por la cual se invita a los elegibles para que manifiesten su interés o no, de tomar alguna vacante temporal ofertada en el presente comunicado.

Los elegibles interesados deberán realizar su postulación mediante el siguiente link (Google Forms) <https://docs.google.com/forms/d/1cLTEAPrPZ6v-1qGsbz4cP7jNweXxnXF3D8qKx16UMzg/edit> manifestación libre y voluntaria identificando nombre completo, documento de identidad y demás información solicitada de acuerdo al número de OPEC a la que se postularon en el concurso de Méritos.

El plazo para realizar la respectiva postulación: Desde el 03 de mayo de 2024 hasta el 05 de mayo hasta las 11:59 de la noche del presente año, NO se aceptarán las postulaciones después de horario mencionado anteriormente.

La información de los Docentes que se postulen, será constatada en el Banco nacional de listas de elegibles - BNLE <https://bnle.cnsc.gov.co/bnle-listas/bnle-listas-consulta-general> verificando así, la pertinencia de la postulación realizada.

Una vez verificados los elegibles que se postularon y se encuentran en listas vigentes, la Secretaría de Educación (Subdirección de Talento Humano), realizara invitación a Audiencia virtual el día 07 de mayo de 2024 a los correos electrónicos de los postulados, permitiendo realizar las respectivas audiencias a partir de las 10:00 am. donde se asignarán por orden de mérito las vacantes ofertadas.



Secretaría de **EDUCACIÓN**

Una vez seleccionada la vacante a proveer por parte de los elegibles, la secretaria de Educación de Boyacá procederá a realizar acto administrativo de nombramiento en provisionalidad vacante temporal y su respectiva posesión.


La no aceptación del cargo, no los excluye del respectivo listado OPEC, para acceder a una vacante definitiva e iniciar el periodo de prueba correspondiente. En concordancia con lo anterior, se continuará realizando el respectivo procedimiento con los que aún se encuentren en listas de elegibles, con aquellas necesidades educativas que se presenten.

Agotado todo el procedimiento, las vacantes que no sean provistas por la listas de elegibles, se proveerán con acciones afirmativas vigentes a cumplirse.


EDDY YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación de Boyacá


Aprobó: EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLIVAR- Director Administrativo y Financiero


Revisó: CLAUDIA IDALY AVILA TIBACUY- subdirectora de Talento Humano


Revisó: EFRAIM OLIVO MELO BECERRA - Profesional Especializado (E), Líder Grupo Funcional Gestión de Personal.


Revisó: CARLOS AUGUSTO MALAVER-Subdirección de Talento Humano

Elaboró: LAURA MARCELA MORENO -Judicante Subdirección Talento Humano 